

Estadísticas marco para un futuro nacional

PILAR MARTÍN-GUZMÁN *

La estadística ha sido definida por Wonnacott como “el arte de describir una realidad mas o menos desconocida abriendo unas cuantas ventanas”. La visión que se obtiene a través de estas ventanas, extremadamente útil para un primer acercamiento a la realidad, para la planificación de medidas que puedan contribuir a su mejora y para la evaluación del grado de eficacia de esas medidas, va a ser necesariamente global y de trazo grueso. La estadística es un instrumento de gran utilidad, pero tiene también algunas limitaciones.

En primer lugar hay que decir que no todos los aspectos de la vida y la actividad humana pueden ser descritos mediante estadísticas. En realidad solo algunos de ellos van a poder de ser sintetizados en un puñado de cifras: aquellos que sean susceptibles de medida, o al menos de clasificación. Pero incluso éstos sólo van a poder ser cuantificados en un contexto muy específico, fijado por un sistema de definiciones, clasificaciones y nomenclaturas internacionalmente aceptadas, en virtud de las cuales van a aparecer identificadas como similares unidades que de hecho ofrecen diferencias significativas. Este proceso de simplificación de la realidad implica una pérdida de información que hay que asumir a cambio de las ventajas que supone disponer de un marco, de unas cifras básicas con las que intentar entender, siquiera sea de forma muy esquemática, esa realidad.

Un análisis de la situación y perspectivas de nuestro país dentro del contexto supranacional e internacional en el que actualmente se ubica tendría que hacerse sobre la base de una amplia serie de medidas estadísticas, de las que en su inmensa mayoría disponemos ya afortunadamente. Pero el objetivo de esta presentación es mucho más modesto: se trata simplemente de dar unas cuantas pinceladas, de abrir unas pocas ventanas sobre esta realidad e intentar interpretar lo que los datos estadísticos recogidos desde ellas nos sugieren.

Seleccionar unos pocos problemas como los más relevantes para el futuro de nuestro país no es tarea fácil, y cualquier elección es discutible. Las

* Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid.

limitaciones de espacio y tiempo obligan a concentrarse en tres de los aspectos clave de la realidad española actual, a sabiendas de que cuestiones también muy importantes quedan fuera de ésta selección. Nos referiremos aquí concretamente a la población, a la riqueza y el bienestar y al equilibrio medio-ambiental.

La población. Las estadísticas demográficas son sin duda las más importantes para un país, y ello por varias razones. En primer lugar, toda la planificación económica y social se hace por y para una población a la que se intenta proporcionar el mayor bienestar posible y facilitar los servicios adecuados. Por otra parte las cifras de población, agrupadas por sexo y grupos de edad –es decir, la pirámide de población- constituyen el pivote estadístico sobre el que se calculan los valores nacionales de muchos indicadores a partir de los obtenidos de las muestras, comparativamente pequeñas, que se recogen en las encuestas, de manera que la calidad del sistema estadístico en su conjunto depende en buena medida de la disponibilidad de buenos datos de población. Por otra parte la mayoría de los servicios que los ciudadanos necesitan no son susceptibles de improvisación: deben ser preparados mediante una planificación a corto, y a veces incluso a medio plazo. Por eso no solamente interesa saber cuál es la población actual. También es importante proyectar cómo va a ser esa población en el futuro más o menos próximo.

A partir de los censos de población que se hacen cada diez años se puede calcular la pirámide de población para el momento en que el censo se llevó a cabo. Tradicionalmente esta información se venía actualizando anualmente con los datos sobre nacimientos y defunciones proporcionados por el Registro Civil, con lo que se obtenían unas cifras bastante fiables para los años del periodo intercensal. El seguimiento de la evolución de las tasas de fecundidad y del alargamiento de la esperanza de vida permitía, además, hacer unas proyecciones razonables para el futuro.

La dramática reducción de la tasa de natalidad, que pasó en nuestro país de 2,79 hijos por mujer en 1975 a 1,15 en 1998 – la más baja de la Unión Europea, y muy por debajo del 2,1, que es la tasa de reposición- , junto con el alargamiento de la esperanza de vida en casi cuatro años durante este periodo, indujeron al Instituto Nacional de Estadística a realizar unas proyecciones basadas en el censo de 1991 según las cuales la población española llegaría a unos 41 millones en el 2010, y a partir de ahí empezaría a disminuir. Esta evolución iría acompañada de un proceso de rápido envejecimiento de la población.

Con la llegada masiva de emigrantes el método tradicional de actualizar la población con los nacimientos y las defunciones se ha quedado totalmente obsoleto. En este momento las cifras de población se calculan en España a partir del Padrón Municipal de Habitantes, que es un registro administrativo.

Mantener correctamente actualizado el Padrón Municipal con los movimientos migratorios que se están produciendo presenta algunas dificultades. En primer lugar se sabe que hay una población significativa que no está inscrita, aunque es difícil estimar su número. Además la inscripción de una persona

simultáneamente en dos municipios diferentes es algo fácil de detectar y corregir si es española, pero resulta bastante más complicado en el caso de extranjeros. Por otra parte, habrá que buscar un procedimiento de identificar y eliminar del Padrón a los extranjeros que abandonen nuestro país, bien sea porque retornen al suyo o porque decidan trasladarse a otro dentro de la UE.

El fenómeno migratorio ha alterado también sustancialmente algunas de las previsiones.

Por ejemplo, según las últimas cifras provisionales del Padrón, la población residente en España asciende ya a 43,7 millones. Y la emigración continúa llegando a un ritmo creciente: unos 450.000 ciudadanos no españoles se registraron en el año 2004 frente a los 386.679 inscritos en el 2003. Los extranjeros suman ya 3,5 millones y suponen el 8% de la población total, un incremento dramático si se compara con el 2,3% que representaban en el año 2000.

De momento constituyen una población joven, en la que los mayores de 65 años son solo el 1,5%, una proporción más de diez veces inferior a la de la población española. Pero ésta continúa envejeciendo. Del 21% de menores de 16 años que teníamos en 1990 hemos pasado a que este grupo de edad constituya en el 2003 solamente el 14,4 %, mientras que en ese mismo periodo la proporción de mayores de 65 años ha crecido del 13% al 17%.

También la fecundidad de las mujeres inmigrantes es superior a la de las españolas, pero la proporción de éstas dentro del grupo de mujeres en edad fértil es todavía insuficiente para garantizar una tasa próxima a la de reposición. De hecho, aunque el número medio de hijos por mujer está aumentando desde 1998, lo hace muy lentamente. En los seis últimos años ha pasado de 1,15 a 1,25, todavía muy por debajo de la media de la U.E., que está en 1,48.

Así pues, parece claro que vamos a seguir necesitando inmigrantes. Y por ahora existen amplias disponibilidades de población en otros países menos desarrollados. De acuerdo con las cifras publicadas por Naciones Unidas en el mundo viven actualmente unos 6.200 millones de personas, de las cuales el 21% está en China y el 17% en India, de manera que en estos dos países se concentra casi el 40% de la población mundial. El África subsahariana aporta un 11%, América Latina y el Caribe otro 9% y el Oriente Medio y Norte de África un 5%. Y las tasas de fecundidad son en estos países muy superiores a las de la U.E.: 2,7 hijos por mujer en Asia y América Latina, y hasta 5,22 hijos por mujer en el África subsahariana. Como además su esperanza de vida es mucho más baja que la nuestra,- 50 años en África subsahariana frente a los 73,2 de Europa- su población es mucho más joven. Así, mientras en Europa la edad mediana es de 37,7 años, en América Latina es de 24,2 y en África, de 18, de manera que en África los menores de 18 años constituyen exactamente la mitad de la población.

Sin embargo, las proyecciones de población realizadas por la División de Demografía de Naciones Unidas para el 2050 son bastante preocupantes. En ellas se apunta a un envejecimiento de la población del planeta como resultado

de las políticas de reducción de la fecundidad que se están llevando a cabo en muchos países y del incremento de la esperanza de vida que puede razonablemente esperarse de las campañas de prevención del SIDA, de manera que los menores de 14 años, que actualmente suponen el 30% de la población mundial serán en el 2050 solo el 20%, en tanto que los mayores de 60 años, que ahora son el 10%, pasarán a ser el 21%. Así pues, si la tendencia no cambia, será toda la población mundial la que envejecerá peligrosamente.

Riqueza y bienestar. La riqueza que se produce anualmente en un país se evalúa por su Producto Interior Bruto. Esta es una medida de cálculo muy complejo, que se lleva a cabo de acuerdo con una normativa internacional establecida por Naciones Unidas, lo que permite que los resultados de los diversos países sean comparables entre sí. La metodología adoptada no está exenta de problemas, algunos de los cuales –como es por ejemplo la creciente dificultad que presenta para las empresas multinacionales la asignación de valores a nivel nacional para sus magnitudes contables- se agravan con la globalización, y suponen un importante desafío estadístico.

Según los últimos datos publicados por el Banco Mundial, que son del año 2003, España es en términos de PIB el octavo país del mundo, con un 2,3% de la riqueza total producida. De los 36.356.240 millones de dólares registrados en ese año el 30% se produjo en Estados Unidos, el 12% en Japón y el 7% en el tercer productor mundial, que es Alemania. La U.E. en su conjunto aportó el 23%, de manera que los Estados Unidos, la U.E. y Japón conjuntamente generan el 65% de la riqueza que se produjo. Es interesante hacer notar que China –con Hong-Kong incluido- ha pasado a ser el sexto productor mundial, con un 4,3% del total. Por otra parte, África subsahariana aporta en conjunto solamente un 1,1%, y la región de Oriente Medio y Norte de África un 1,9%.

La riqueza de que dispone por término medio cada uno de los ciudadanos de un país depende del cociente entre la total producida y el número de habitantes del país, que es la renta per capita. Pero este indicador suele frecuentemente darse en términos de paridades de poder de compra, es decir, corregido del efecto que los muy diferentes niveles de precios de los distintos países generan en la capacidad adquisitiva de sus habitantes

Con estos criterios España ocupa la posición 37. Los más ricos del mundo, que son los luxemburgueses, tienen una renta 2,5 veces superior a la española, y los chinos, en el puesto 118, la cuarte parte que nosotros. Entre Luxemburgo y el último país de la lista, que es Sierra Leona, la proporción en renta per cápita es de 102 a 1. El África subsahariana en su conjunto tiene una renta per capita 15 veces inferior a la media de la U.E. Si no se hubiese realizado la corrección del efecto precios la proporción hubiera sido de 1 a 46.

La renta per capita es una cifra muy representativa del bienestar de una población siempre y cuando la riqueza se reparta de manera razonablemente equitativa. Frecuentemente no es este el caso, por lo que esta información suele ir acompañada de otras medidas estadísticas que evalúan la desigualdad de la distribución. Entre ellas la más popular es el índice de Gini.

Este es un parámetro estadístico que mide el grado de concentración de la riqueza. Toma valores entre 0 y 1, correspondiendo el 0 al caso en que todos los habitantes de un país tienen exactamente la misma renta, y el 1 al caso de concentración máxima: aquel en que un individuo acumula toda la renta, dejando a los demás sin nada. Evidentemente estos casos extremos nunca se presentan, y los índices de Gini toman valores intermedios, tanto más próximos a 1 cuanto mayor sea la concentración de la riqueza en unas pocas manos.

El cálculo del índice de Gini de un país requiere disponer de datos de renta de cada uno de sus ciudadanos, o al menos de una muestra representativa de ellos. En los países más avanzados esta información se obtiene fácilmente a partir de los datos fiscales. Pero hay todavía algunos países cuya legislación no permite utilizar los registros fiscales con fines estadísticos. España, desgraciadamente, es uno de ellos, por lo que los estudios de distribución de la renta en nuestro país han de basarse en una información obtenida por procedimientos complejos y caros.

La concentración de la riqueza en España, medida con el índice de Gini, se sitúa en el 0,32, muy en línea con los países llamados del primer mundo. Los países con economías en transición, procedentes de la antigua órbita soviética, eran tradicionalmente los más igualitarios, pero su entrada en la economía de mercado está haciendo crecer rápidamente los índices de desigualdad de casi todos ellos. Prácticamente todos los países de América Latina están por encima del 0,4, y una buena parte de ellos por encima del 0,5. En el África subsahariana algunos -Botswana, Lesotho- se acercan al 0,7 y Namibia lo supera.

En los países en vías de desarrollo es también frecuente complementar la información proporcionada por la cifra de renta per capita con la proporción de los llamados pobres absolutos, entendiéndose por tales las personas que subsisten con menos de un dólar –también en términos de paridad de poder de compra – al día. Algunos países ofrecen porcentajes angustiosos: 73% en Malí, más del 60% en Níger, Chad, Zambia y Gambia, 45% en Nicaragua, 35% en la India... En nada menos que 27 países del mundo la población que subsiste con menos de un dólar diario es superior al 20% de su población total.

Pero en los países desarrollados el concepto de bienestar tiende actualmente a ser sustituido por el más amplio –y más complejo- de inclusión social. En un Foro Mundial sobre Indicadores Básicos organizado por la OCDE en Palermo el pasado mes de Noviembre las oficinas de estadística más avanzadas han presentado sus últimos trabajos, que van en la línea de construir los llamados indicadores de progreso. Estos indicadores pretenden ser una síntesis de varias características, entre las cuales está, por supuesto, la renta per capita, pero en los que también se incluyen otros aspectos importantes, como son por ejemplo la salud, la educación, el empleo, el acceso a vivienda, la cohesión social, la seguridad, las condiciones medio-ambientales, la gobernabilidad y las posibilidades de participación democrática.

La protección del medio ambiente. Desde hace ya tiempo se viene observando un deterioro en las condiciones ambientales, y esto ha desarrollado una preocupación por la conservación del planeta en condiciones habitables. Como siempre, la adopción de medidas adecuadas requiere un conocimiento razonablemente preciso del estado de la cuestión y una valoración a posteriori de los efectos de estas políticas. Para ello son imprescindibles las estadísticas.

Por eso en los últimos años han comenzado a elaborarse estadísticas sobre temas muy diversos, entre los que pueden mencionarse como ejemplos la utilización y tratamiento de los residuos, la conservación de la biodiversidad, el uso de la tierra, el empleo de prácticas de agricultura ecológica, la conservación de la masa forestal o el uso racional del agua. Todas las estadísticas medio-ambientales son de implantación relativamente reciente, y la mayoría de ellas están aún en periodo de experimentación o consolidación, por lo que presentan una serie de limitaciones que previsiblemente irán reduciéndose a medida que sus metodologías se perfeccionen.

De entre ellas destaca por su actualidad y relevancia la referente a la emisión de gases invernadero, ya que la reciente entrada en vigor del protocolo de Kyoto añade a su interés ecológico una vertiente económica importante.

El control de las emisiones de estos gases es algo imprescindible. Su permanencia en la atmósfera una vez emitidos se mide en siglos. De hecho, se estima que en los últimos doscientos años, desde el inicio de la revolución industrial, su concentración ha aumentado en más de un 30%. Así pues, no cabe duda de que la implantación del protocolo de Kyoto es una buena noticia.

Otra cuestión es analizar a la luz de las estadísticas cuáles son los resultados que pueden esperarse de su entrada en vigor. El protocolo distingue entre dos tipos de países: los desarrollados o de economías en transición por un lado, y los países en desarrollo por otro. A los primeros se les impone la obligación de reducir sus emisiones en porcentajes que varían para cada país -atendiendo a su nivel de desarrollo- en relación con los del año de referencia, que es el de 1990. A los países en desarrollo, y precisamente con objeto de no obstaculizar ese desarrollo, no se les impone ninguna restricción.

Pero la realidad es que muchos de estos países se están desarrollando muy rápidamente. El gigante China, por ejemplo, ha pasado de emitir el 5,7% del total de los gases en 1973 a un 13,7% en el 2002, y mientras su economía crezca a tasas próximas al 10% esta proporción va a seguir incrementándose rápidamente. De hecho, es ya el segundo país emisor del mundo. En este mismo periodo la proporción de emisiones del resto de Asia –excluyendo Japón- se ha triplicado, pasando del 3% al 9,4%, en tanto que las emisiones del conjunto de países de la OCDE, que son básicamente los obligados por el protocolo a adoptar políticas de reducción de emisiones, han bajado su participación del 80,5% al 61,4%. Así resulta que los países no obligados por el protocolo son responsables de casi el 40% de los gases emitidos. Si a esto añadimos el hecho de que Estados Unidos, responsable de un 23 %, no se ha adherido de momento, resulta que el protocolo recientemente entrado en vigor solo va a actuar efectivamente sobre el 38% del total de las emisiones.

Otro tema interesante a considerar es el de los efectos que la entrada en vigor del protocolo va a tener en la economía española. En vista del nivel y perspectivas de nuestra economía en la época en que se redactó, se nos concedió la posibilidad de incrementar nuestras emisiones en un 15% respecto de los niveles de 1990. Esta cuota, que pareció muy generosa en su momento, se ha revelado muy insuficiente a la vista del vertiginoso desarrollo que ha tenido nuestro país en los últimos años. De hecho, mientras la UE ha reducido en media sus emisiones en un 3% respecto a 1990, en España han aumentado en nada menos que un 40%. Así pues, para cumplir con la normativa a la que nos hemos adherido tenemos que realizar un drástico ajuste de nuestras emisiones actuales a lo largo de los próximos ocho años.

Esto es algo que puede hacerse por diversos procedimientos, entre los cuales están la compra de derechos de emisión a otros países que no los necesiten, la implantación de tecnologías menos contaminantes en los procesos industriales y el desarrollo de fuentes de energía de las llamadas renovables, que no contaminan ni dejan residuos. La tercera de estas vías está siendo desarrollada ya en España desde hace tiempo, particularmente en lo que se refiere a la energía eólica, en la que somos ya el segundo productor del mundo -solamente superados por Alemania-, y que cubre ya casi el 10% de toda la electricidad consumida en el país.

Pero la energía procedente de fuentes renovables resulta más cara que la obtenida a partir del carbón o del petróleo. En realidad, cualquiera de los procedimientos que puedan emplearse para reducir nuestras emisiones o incrementar nuestra cuota es costoso, de manera que a medio plazo puede razonablemente esperarse como consecuencia de la entrada en vigor del protocolo de Kioto un incremento general de los precios, y en especial de los de los productos cuya elaboración requiere combustión de carbón o derivados del petróleo, como es, por ejemplo, el caso de los materiales de construcción. Por otra parte, el riesgo de deslocalización de algunas fábricas hacia países no sujetos al protocolo podría producir inicialmente desajustes en el mercado laboral.